Banco Provincia

ATENCIÓN A LAS PERSONAS USUARIAS DE SERVICIOS FINANCIEROS

Medios y procedimiento para canalizar consultas o reclamos

Recordá que nunca te pediremos usuario BIP, claves ni Token de Seguridad. Por favor, no los compartas.

Por WhatsApp

¡Agendanos! 11-2821-6222

Desde la página web del Banco

A través de nuestro **Asistente Virtual**

En nuestras Redes Sociales

- Facebook: bancoprovincia
- Instagram: banco_provincia

Por teléfono

- Centro de Contacto: **0810-222-2776** - Atención por fraude las 24 horas.
- Mesa de Ayuda Home Banking (BIP): **0810-122-0333** - De lunes a domingo de 8:00 a 22:00.
- Cuenta DNI Individuos: **0810-666-2364 - Opción 1** - De lunes a domingo de 8:00 a 22:00.

En Sucursales

Dirigirse al sector de **Atención Comercial**

Por Correo Postal

Mediante nota dirigida a los responsables de Atención al Usuario de Servicios Financieros, con domicilio laboral en San Martín 137 - 6° Piso - Sector E - C1004AAC - C.A.B.A.

Todo reclamo será definitivamente resuelto dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles, excepto cuando medien causas ajenas a esta entidad, debidamente justificadas.

Aquellos casos no resueltos dentro del plazo máximo, o cuando hubiere disconformidad con las resoluciones adoptadas, podrán ser informados por los usuarios de servicios financieros al Banco Central de la República Argentina.

El Banco Central de la República Argentina dispone de un área de Protección al Usuario de Servicios Financieros que podrás contactar ingresando a www.usuariosfinancieros.gob.ar.

Responsables de Atención a las Personas Usuarias de Servicios Financieros

Funcionaria Titular: Lic. Adriana Castro

Funcionario Suplente: Abg. Alexis Figueroa

Dirección:

San Martin 137 – 6° piso – Sector E

C1004AAC – C.A.B.A.

Teléfono: 0810-222-2776

Mail: responsablespusf@bpba.com.ar